

En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas  
Fuera de ella, 4'25  
semeestre... 8  
año... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

FRANQUEO  
CONCERTADO

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO V.—NUM. 462

Sábado, 16 de Diciembre de 1911

TELÉFONO NUM. 17

## ALMACÉN DE PAÑOS JUNQUERA HERMANOS

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes  
Grandes ventajas en precios y calidades.

Comercio de paños y novedades del ramo y extraños de...  
**NICOLAS ALBERTOS**  
Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada en que estamos extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos precios para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

## Aranzábal y Ajuria

MAQUINARIA AGRICOLA

TALLERES DE CONSTRUCCION EN VITORIA Y ARAYA (ÁLAVA)  
SUCURSAL DE VENTAS EN SALAMANCA

¡¡Labradores y ganaderos!!

Esta casa Nacional, además de su especialidad en ARADOS BRA  
BANTS y otros con vertedera fija y con vertedera giratoria, y AVEN  
TADORAS-LIMPIADORAS, TRILLOS DE DISCOS y TRILLOS DE  
SIERRAS; os ofrece:

Las mejores SEGADORAS. Para hierbas la GUADAÑADORA; y  
para mieses, la GAVILLADORA y la ATADORA. Marca MASSEY-  
HARRIS.

Disponemos de mecánicos y prácticos, para enseñar el manejo  
de las máquinas.

Visitar esta exposición: Avenida de Canals, número 7, (antes Mercado  
del Angel), Paseo de la Estación.—Salamanca.

## LA SOLEDAD

POMPAS FÚNEBRES

CALLE DE LOS CORRALES, LETRA A.—SALAMANCA

(Travesía de la Rúa a San Pablo)

Servicio permanente.

Esta nueva casa, montada a la altura de las mejores simila-  
res, se hace recomendable por su seriedad y buenos servicios, en  
cargándose de todo lo concerniente al ramo de pompas fúnebres.

Tiene féretros de todas las clases, andas imperiales, carrozas  
severas de luto y gloria, coronas, cintas, tocas y hábitos, sales  
desinfectantes, cera de superior calidad, etc., etc.

Todo, desde lo más modesto a lo más suntuoso, lo que hace  
que en esta población sea la casa principal en su género. 11

## Términus Hotel (Café).

ANTES CASTILLA

Doctor Riesco, números 18 al 24 — SALAMANCA

Propietario: Julio Núñez.

Excelente cocina.—Luz eléctrica.—Calefac-  
ción.—Baños.—Servicio diario a la carta y es-  
pecial para banquetes, bodas y lunches. Precios  
moderados.—Coches y mozos a todos los trenes. 30

## LA CERA DE GAUNA

SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA

es la preferida por la iglesias y comunidades que no quieren  
menospreciar el culto católico.

REPRESENTANTE

**Lorenzo Aniceto Sánchez**

SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO

Librería del Sagrado Corazón.—Rúa 5, Salamanca.

LOS CHOCOLATES

**DEL SEÑOR GAUNA**

VITORIA

son hoy los preferidos  
por su concienzuda elaboración  
y porque salen muy económicos

Pidanse tarifas

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

ES UN HECHO PROBADO

QUE EL

**ESCUULTOR SR. MARQUÉS**

DE BARCELONA

es el que mejores imágenes ha  
presentado en Salamanca duran-  
te estos últimos años.

Dirigirse a: calle de...—Univer-  
da, 15, 6 4 u representante en Salaman-  
ca D. Lorenzo Aniceto, sucesor de  
D. Bernardo Gazapo, Rúa, 5.

ALMACÉN DE MADERAS Y CARPINTERIA MECANICA

**ARSENIO \* ANDRES, \* HIJO \* Y \* COMPAÑIA**

En donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machiembreada de todas  
las dimensiones que se deseen, melcuras jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de  
carpintería.

Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para  
trabajar por horas a precios económicos.

En la misma encuentran toda clase de materiales para la construcción de edificios cal-  
yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación, 15.—Salamanca. 23

## El precio del trigo

Publicamos ya hace dos días en EL SALMANTINO una vigorosa alocución que los labradores de la tierra de Campos han repartido profusamente entre los agricultores de España, proponiéndoles la reunión del mayor número de ellos en Madrid, al objeto de celebrar una asamblea magna, y en manifestación imponente solicitar del Gobierno la única medida salvadora para ellos, en las circunstancias actuales.

A todo trance, cueste lo que costare, dicen, hay que conseguir el cierre de fronteras para la importación de cereales, porque, de otra suerte, nuestros granos no podrán ser vendidos, si no es con notable depreciación, productora de nuestra ruina.

Justificadísimo son, a nuestro juicio los temores de la clase labradora, y muy puesto en razón el deseo de encontrar un remedio eficaz contra la ruina inminente de la industria agrícola, harto desmedrada y pobre en nuestra España, por múltiples causas, que en estas cuartillas no es posible exponer.

Está bien que la crisis actual se resuelva cuanto antes, y que el remedio se aplique con urgencia, ya que las circunstancias así lo demandan; pero bueno sería que nuestros agricultores pensarán en las causas productoras del presente conflicto, para que al representar ante los Poderes públicos la necesidad del precepto o medida administrativa que haya de solucionarlo, pudieran pedir también aquellas otras disposiciones que sirvieran de garantía para no ver de nuevo reproducido.

Nuestra legislación tradicional, cuidadosa como ninguna, y más que todas las otras protectora de la clase agrícola, está esmaltada de razonables y justos preceptos que impedirían la presentación de estas crisis ruinosas para la agricultura y de aquellas otras, más terribles aún, ocasionadas a veces en los pueblos por la carencia de pan, seguida por el indispensable acompañamiento del hambre, del desorden y de las violencias.

En aquella nuestra legislación, que puede verse recopilada en la Novísima, se advierten, de un lado, los consejos de la prudencia; de otro, los principios de justicia, y en todas sus disposiciones, el intento de alcanzar el bien común, con lo que fácilmente se evitaban los actuales conflictos, porque no podía darse el desequilibrio económico que ahora los origina.

Allí están reglamentados los Pósitos, Alholies y otras instituciones análogas; se reprime duramente la codicia de almacenistas, regateros y trajineros que infringían las disposiciones vigentes; se decreta la supresión de alcabalas, sisas y otros impuestos, cuando las circunstancias lo exigían, se establece la tasa del pan y de otros artículos; se facilita la circulación de los granos para los mercados nacionales y se toman otras medidas semejantes para evitar la carestía.

De otro lado y cuando el precio de los granos no era suficientemente remunerador, se cerraban las fronteras, prohibiendo la importación; se ejer-

ciendo el impuesto de utilidades que el Ayuntamiento ha de pagar al Estado por el haber de sus funcionarios.

El alcalde dice que en este momento puede satisfacer la pregunta, por desconocer la cuantía del importe.

En ese caso, la partida no puede aprobarse, porque no se precisa la cantidad.

El señor Diez Ambrosio hace suyas las manifestaciones del señor Pinilla, y la presidencia ruega que hasta que remitan los datos de contaduría, se puede examinar y discutir el presupuesto de ingresos.

Hasta que no se sepa el importe, replica el señor Pinilla, no se puede pasar adelante.

El señor Marcos Martín declara, que no es esta únicamente la partida de gastos que se ha aprobado sin tener bien determinada la consignación, pero también estima necesario que se puntualice con exactitud la cantidad a que asciende el impuesto de utilidades.

El concepto está aprobado, dice el señor Iscar Peyra, pero no la consignación porque se desconoce.

El señor Madrugá Asensio, aludido por el señor Marcos Martín determina el haber del oficial de cantería y albañilería que a su instancia creó en la sesión de ayer la junta municipal.

El señor Santa Cecilia manifiesta que en este momento que se va a proceder al examen de los ingresos, es ineludible conocer bien los gastos para reforzar aquellos, y por ende asiente a lo solicitado por el señor Pinilla.

Oficiosamente, dice el señor Pinilla, ha llegado a mis manos el importe a que se eleva el impuesto de utilidades sobre los sueldos de los empleados municipales, y ascienden a 11.562 pesetas 50 céntimos, doble cantidad de la que anoche oyó decir a un señor asociado.

Como la junta no ha aprobado esta consignación, propongo que se verifique la votación.

El vocal señor Durán Martín declara que en la sesión anterior había emitido su voto a favor del abono al Estado por el Municipio, del impuesto de utilidades, en la creencia de que la bonificación o beneficio sólo alcanzaba a los empleados que disfrutaban un sueldo menor de 1.500 pesetas y que aquella cantidad sería de unas 6.000; pero al conocer ahora la cuantía rectifica su opinión y retira su voto.

El señor Pinilla, defiende la supresión de esta consignación, diciendo que todos han procurado castigar los gastos, porque los únicos asuntos que se han aprobado, han sido los reglamentarios a tres altos empleados y el de 25 céntimos a los jornaleros municipales, que tienen un haber menor de 2 pesetas; es decir se han unificado los jornales, no habiendo en lo sucesivo ningún obrero dependiente de esta casa que no posea un salario menor de 2 pesetas 25 céntimos.

Y, señores: todos los buenos ciudadanos que deben tener como de mayor honor el de contribuir al sostenimiento de las necesidades de la patria, aquí contra este principio santo e imprescriptible se ha venido laborando solapadamente, y por esta consideración propongo que se borre el epígrafe por completo y que sólo se consignen 3.000 pesetas para redimir del impuesto de utilidades a los humildes empleados cuyo haber no traspasa la cantidad de 1.500 pesetas.

Por unanimidad se aprueba la proposición.

**Presupuesto de ingresos.**  
Anuncia el señor Pinilla que al concluir el examen de los ingresos tendrá el honor de presentar a la consideración de la Junta algunos importantes proyectos.

Declara que él y sus amigos políticos, los republicanos, entienden que no deben contribuir para nada el trabajo, el comercio y la industria, y que sólo debe hacerlo la propiedad.

Combate la odiosa y odiada contribución de Consumos, y hasta que se llegue al desideratum del impuesto nuevo, y a la supresión de la primera, no habrá más remedio que establecer algún impuesto indirecto.

Con este preámbulo, la Junta pasa a conocer el

**CAPITULO PRIMERO**  
**Propios.—Artículo 1.º—Rentas de fincas y foros.**  
Las siete partidas de que consta este artículo, suman 14.173 pesetas 50 céntimos, que relacionadas

con las del ejercicio corriente, arrojan un aumento en los ingresos de 80 pesetas

Respecto a la partida sexta, referente a la renta de 80 pesetas anuales, que como arrendatario de los almacenes de la Lonja, satisfice el señor Ruano (don Agustín), manifiesta que esta cantidad es irrisoria, y pide a la comisión de Hacienda el contrato de arrendamiento.

El señor Iscar Peyra contesta que la comisión no vio los contratos y que la cantidad consignada lo fué a virtud de los datos de contaduría.

Sin más discusión, se aprobó este capítulo.

El capítulo segundo, artículo segundo, epígrafe Intereses de caminos, que ascienden a 22.109 pesetas 68 céntimos, es análogo al del presupuesto de 1911, y fué aprobado por unanimidad.

**CAPITULO III**  
**Impuestos.—Artículo 1.º—Pesas y medidas.**

Este impuesto se establece por vez primera y la comisión ha calculado un ingreso de 20.000 pesetas.

Pide el señor Madrugá Asensio la palabra para que la comisión dé explicaciones sobre las formas de practicar las operaciones y la de percibir el impuesto.

El señor Marcos Martín contesta que se subastará por dos veces, y si se adjudicase, entonces el Ayuntamiento facilitará al arrendatario las pesas y medidas y el personal, obrándose por todo esto, y si no hubiera licitador, entonces se hará por Administración.

El señor Madrugá muestra su disconformidad, porque el impuesto vendrá a obstaculizar al comercio y ruega que se haga un estudio detenido de la tarifa.

Interviene el señor Santa Cecilia para manifestar que no es partidario de este impuesto, porque viene a dificultar la vida, encareciendo los artículos de primera necesidad, y esto no hubiera acaecido si con tiempo se hubiera confeccionado una tarifa exentora de aquellos artículos.

Anuncia el señor Pinilla que votará en contra, por que este impuesto vendrá a dificultar las transacciones mercantiles, y no espera se recauden las 20.000 pesetas presupuestadas, por lo cual propone que se rebaje la cantidad a 10.000.

El señor Villalobos se opone a este nuevo impuesto, porque nadie está entusiasmado con él, ni siquiera los individuos de la comisión, y al mismo tiempo, como nuevo que es se ha estudiado muy mal, y por que viene a gravar las subsistencias.

Por estas consideraciones propone que se prescinda en absoluto de esta consignación.

Explica el señor Iscar Peyra las razones que ha tenido la comisión para traer ese impuesto, y opina que no debe desaparecer, porque aun cuando nuevo, servirá, por los ingresos que este año proporcione, para hacer un cálculo exacto para el presupuesto próximo.

Puesta a votación nominal la proposición del señor Villalobos, se aprueba por 21 votos contra 6, quedando por tanto desechado el impuesto.

Lo procedente ahora es, dice el señor Marcos Martín, que el autor de la proposición señale una sustitución para esa consignación.

Replica el señor Villalobos, que formuló su proposición, porque estimó que el impuesto era malo, y lamenta no tener la inventiva de la comisión para indicar la sustitución.

**ARTICULO 2.º**  
**Puestos públicos.**

Se calcula como ingresos igual cantidad que la del año anterior: la de 53, pesetas, 03 céntimos.

Sin ninguna alteración de cifras se aprueba la consignación, y únicamente a instancia del señor Iscar Peyra, se modifica la redacción de la primera partida, del siguiente modo: producto de los puestos del mercado y covachuelas del mismo ya se cobre por administración, ya por arriendo de uno ó más años.

**ARTICULO 3.º**  
**Arbitrios del matadero.**

Se consigna y aprueba la cantidad de 13.000 pesetas, igual a la del presupuesto vigente.

**ARTICULO 4.º**  
**Arbitrios del ramo de policía.**

Por las dos partidas de que consta, se consigna la cantidad de 525 pesetas, que con relación a la pre-

supuestada el año 1911, se reduce en 1.500 pesetas, y se aprueba sin debate.

#### ARTÍCULO 6.º

##### Aprovechamiento de aguas.

La comisión de Hacienda consigna la cantidad de 40.000 pesetas más que el año anterior.

El señor Villalobos combate la consignación, porque el año precedente sólo se recaudaron 36.576 pesetas, y como cree que en el actual ha de disminuir la recaudación, propone, y así se acuerda, que se reduzca la consignación a 37.000 pesetas.

#### ARTÍCULO 8.º

##### Licencias de obras.

Propone el señor Villalobos que anteceda la discusión de las tarifas a la de las partidas, porque quiere gravar los solares que llevan en esa situación más de un año, con un fuerte impuesto.

Se consigna como ingresos por licencias de obras, la cantidad de 1.200 pesetas, y la junta acuerda elevarla a 2.500.

A ese aumento ha precedido, a propuesta del señor Villalobos, la modificación siguiente de las tarifas de solares: en calles de primer orden, 25 pesetas; de segundo, 10; y de tercero, 8.

Las vallas de solares, el primer año en calles de primera, 10 pesetas; de segunda, 6; de tercera, 4; y de cuarta, 2.

De dos años a tres, 25 pesetas; 15, 10 y 4; y de tres años en adelante, 50, 30, 20 y 15.

#### ARTÍCULO 9.º

##### Vía pública.

Las diez y siete partidas que integran, suman 33.192 pesetas; 7.975 menos que la consignada para el ejercicio de 1911.

El señor Villalobos hace algunas consideraciones sobre la partida referente a coches fúnebres, y propone, y así se acuerda, el impuesto de 5 pesetas por cada vez que salga un carruaje fúnebre, además del establecido según la clase de entierro.

En cuanto a la relativa a carteles y anuncios, el señor Madrugá propone que, como los que se fijan en las paredes ya satisfacen el impuesto del timbre, se les debe de eximir del municipal, y el señor Villalobos, en oposición a esta proposición, presenta otra gravándolos cuando excedan de un metro cuadrado ó fracción de él, en diez céntimos.

Puestas a votación, resultó que 26 señores vocales aprobaron la proposición del señor Villalobos, contra uno que votó la del señor Madrugá.

La partida referente a la ocupación de la vía pública con materiales de construcción, se reduce a 800 pesetas, en lugar de 700 que había consignadas.

Se eleva la cantidad de 500 pesetas, presupuestada por la venta ambulante de vinos, a la de 1.000, previa modificación de la tarifa.

El señor Villalobos pregunta a la presidencia si después del 30 de Noviembre se ha recaudado algo de las sociedades eléctricas por los postes y palomillas.

El Alcalde dice que no, que esas Compañías protestan del pago, porque es un servicio público; de todos los modos voy a nombrar un agente ejecutivo para que proceda contra ellas.

También propone el señor Villalobos que se duplique la tarifa sobre rifas, acordándose que sea la de dos pesetas.

El artículo 10, Certificaciones y timbres, se aprueba con la reducción que importe la exención de los derechos de timbre, que a propuesta del señor Pinilla, se concede a los empleados municipales.

#### ARTÍCULO 12

##### Establecimientos públicos.

Aparece con un aumento de 2.600 pesetas sobre la cantidad consignada en el presupuesto anterior.

Y a propuesta del señor Villalobos, se refuerzan todavía más los ingresos, con el aumento de 1.600 pesetas sobre las 1.400 que figuran como impuesto sobre casinos y círculos de recreo, con el recargo municipal del 100 por 100, según la ley de 8 agosto de 1907.

También se aumentan 2.000 pesetas sobre las 4.000 consignadas por las patentes de vino al por mayor y menor.

#### ARTÍCULO 13.

##### Multas.

A propuesta del señor Villalobos se eleva a 2.000 pesetas la cantidad consignada por este concepto.

#### ARTÍCULO 14.

##### Reintegro de censuistas.

Se arrueba la consignación, que es igual a la del año 1911.

#### ARTÍCULO 15.

Espectáculos públicos y juegos no prohibidos.

Se presupuestan 200 pesetas menos que en el ejercicio corriente.

Y el señor Villalobos propone que en lugar de una peseta que se asigna a cada bombero que asista a las funciones de teatros sea 1 peseta 50 céntimos.

#### ARTÍCULO 16.

##### Cédulas personales.

Se aprueba la consignación de

42.000 pesetas, la cual es idéntica a la de 1910.

#### ARTÍCULO ÚNICO

Aparece reducida la consignación, comparada con la del año anterior en 69.631 pesetas.

La tarifa de desinfección de habitaciones desahuciladas por indicación del señor Villalobos, se modificó al tenor siguiente:

## Información telegráfica para EL SALMANTINO

### París.

#### Otra víctima de la aviación.

El teniente de infantería, Monsieur Lantheusse, oficial distinguido del cuerpo de aviadores, salió de Etampes hacia Melun en su aparato, con objeto de visitar a su familia, advertida por telégrafo de la próxima llegada del teniente.

A las diez y tres cuartos del día 13 de los corrientes, el aviador, ya en Melun, comenzó a descender; mas al apercibirse de que en el campo de aterrizaje se encontraban sus parientes, comenzó a saludarles por señas con el pañuelo, y esto debió motivar algún descuido ó falsa maniobra del aviador.

Ello es que rápidamente se le vio descender desde una considerable altura, quedando debajo del aparato al llegar a tierra.

Cuando se acudió en su auxilio, estaba muerto. Habiéndose destruido el cráneo y debió perecer instantáneamente. La escena de dolor que entre los parientes del oficial produjo, no es para descrita.

### Turquía.

#### Modificación constitucional.

Se ha presentado un proyecto de ley que de ser aprobado, aumentará considerablemente las prerrogativas del sultán.

Se pretende conceder al soberano turco la facultad de suspender las sesiones parlamentarias, sin consultar previamente al Senado, cuando lo estime conveniente y en el caso de guerra internacional.

#### La dinamita en Macedonia.

Se ha descubierto gran cantidad de bombas de dinamita en Kotshana. Han sido detenidos muchas personas.

El gobierno turco ha encomendado a las autoridades militares la jurisdicción en aquellas poblaciones donde los atentados vienen cometiéndose.

### Alemania.

#### Castigo de espías.

Se ha celebrado en Seipzig la vista de la causa contra los acusados por delito de espionaje.

Todos ellos han sido condenados a varios años de trabajos forzados.

Por las revelaciones aportadas al sumario, se ha averiguado que existen otros espías puestos al servicio de Inglaterra a los cuales se persigue activamente.

#### La guerra italo-turca.

##### Cuestión de los Dardanelos.

Rusia y Turquía se han entendido respecto de esta cuestión.

Parece ser que Turquía se ha obligado a asegurar el libre pasaje de los vapores rusos dedicados al comercio, aun en el caso de que se cerrase aquella vía marítima.

### Lisboa.

#### Desórdenes en Funchal.

El movimiento huelguista del personal marítimo en Funchal (isla de Madera), ha tomado proporciones alarmantes.

Los huelguistas impiden a viva fuerza que los barcos hagan el cargamento de carbón.

Las autoridades de la isla son desobedecidas, y al comercio se le ocasionan grandes

perjuicios con esta situación.

El Gobierno portugués tomará providencias extraordinarias para sofocar los desórdenes que se dicen producidos en el puerto de Funchal.

#### Salida de tropas.

Anoche levó anclas el crucero 5 de Octubre, en dirección a Madera, llevando a bordo al gobernador de la isla, que se encuentra en Lisboa.

Lleva el crucero a más de su dotación ordinaria, 92 plazas de marinería y veinticinco de artillería.

Las noticias que se reciben son poco tranquilizadoras.

#### Sensible pérdida.

Ha fallecido en su residencia de Horta Seca el ilustre diplomático señor Barón de San Pedro.

Desempeñó comisiones importantísimas en España, Alemania y Francia representando siempre acertadamente a su país y dando pruebas inequívocas de su talento extraordinario.

Hoy se celebraron los funerales por el ilustre finado.

### Buenos Aires.

#### Venganza brutal.

Dicen de Tucumán que un operario empleado en la Compañía Hidro-eléctrica de aquella población, arrojó una bomba de dinamita a la fábrica, cuando en ella estaban los trabajadores.

El móvil de tan criminal atentado parece fué el de vengarse de uno de los operarios con quien estaba enemistado el autor de tan salvaje hecho.

A consecuencia de la explosión quedó muerto un operario y gravemente heridos otros siete más, todos ellos portugueses.

## Última hora Madrid.

### Canalejas satisfecho.

El presidente del Consejo de ministros, al hablar hoy con los periodistas, ha mostrado su gran satisfacción por lo ocurrido en la Cámara francesa, en la que se ha visto predominar el criterio de que sean respetados los derechos de España en Marruecos.

Esto probará, dijo el presidente, la inexactitud de las noticias que se han hecho circular relativas a supuestas cesiones de territorios españoles a Francia.

La fábula de la restauración monárquica en Portugal.

Las informaciones publicadas por *L'Humanité*, relativas al supuesto acuerdo de los soberanos español y alemán, para restaurar el régimen monárquico en Portugal, son una fábula intencionada; pero ridícula, dijo también el señor Canalejas.

Nadie mejor que el jefe del Gobierno lusitano, conoce, a ciencia cierta cuál ha sido y es actualmente la actitud del Gabinete español, en lo tocante a los asuntos de Portugal.

El señor Vasconcellos no puede engañarse en lo que a esta materia se refiere.

#### Consultando a las minorías.

El jefe del Gobierno ha querido oír a los jefes de las minorías parlamentarias, consultándoles sobre el asunto de las negociaciones franco-españolas

Habitaciones de 1 a 500 pesetas, se exceptúan del impuesto; de 500 a 750, satisfarán 3 pesetas; de 750 a 1.000, pagarán 5 pesetas; y de mil en adelante, 10 pesetas.

Por último se aprobó la consignación de 2.500 pesetas de ingresos eventuales é imprevistos, levantándose la sesión a las nueve y media.

las respecto a Marruecos y sobre otros asuntos importantes.

Hoy, en unión del señor García Prieto, fué visitado el señor Feliú.

Mañana celebrarán la correspondiente entrevista con el jefe del partido conservador, don Antonio Maura.

#### El próximo Consejo.

El lunes se celebrará Consejo de ministros.

En él se dará cuenta de todas las opiniones expuestas por los jefes de las minorías parlamentarias, para tomarlas en consideración al adoptar los acuerdos que se estimen convenientes.

#### Conjurando la protesta.

El señor Canalejas ha conferenciado extensamente con el jefe republicano, don Gumerindo de Azcárate.

El motivo de la conferencia ha sido la campaña antipatriótica que Pablo Iglesias viene realizando por el extranjero, con objeto de promover una protesta internacional contra España.

Parece ser que el señor Azcárate estuvo de completo acuerdo con el presidente del Consejo, y que en su consecuencia, se tomarán las medidas convenientes para evitar los propósitos del jefe socialista.

La sentencia contra los reos de Cullera.

Ya se ha hecho público el fallo contra los reos de Cullera.

La sentencia impone la pena de muerte a seis de ellos, no obstante que el informe del auditor reclamaba la imposición de tal pena para siete de los acusados.

El general Echagüe, al informar y remitir la causa al supremo tribunal, manifiesta su opinión de que aquellas penas capitales pudieran quedar reducidas a tres ó cuatro solamente.

Manifestó el presidente del Consejo, al informarnos del dictamen emitido por el capitán general de Valencia, que aun cuando carece aquél de verdadera eficacia jurídica, tiene sin embargo grandísima importancia moral.

#### Petición masónica.

Ha causado verdadero asombro la noticia de que el Gran Oriente de la masonería española haya tenido atrevimientos para pedir, en nombre de ésta, al jefe del Gobierno, el indulto de los reos de Cullera.

Es objeto de unánimes censuras la osadía del señor Morayta.

#### Rumor desmentido.

Anoche circuló insistentemente la noticia de que el rey de Inglaterra había sido asesinado en la India.

Bien pronto quedó desmentido el rumor, que algún chusco, sin duda, echó a volar.

#### Asamblea de archiveros.

Anoche celebraron una reunión muy numerosa los archiveros residentes en la Corte.

Propónense reclamar algunas mejoras que consideran justas y que han de redundar en bien del servicio.

Hoy han visitado al señor Barroso para interesarle en favor de sus pretensiones.

#### Compra de acorazados.

Comunican de Lisboa, que el Gobierno portugués tiene el

propósito de aumentar las fuerzas navales.

Comprará tres acorazados, doce torpederos y seis submarinos, instalando, además tres estaciones radio-telegráficas.

No se da entero crédito a esta noticia, por razón de la angustiosa situación económica en que Portugal se encuentra.

#### Contra la pornografía.

Dicen de Berlín, que se ha presentado al Parlamento una solicitud para que se discuta y apruebe el oportuno proyecto de ley represora de la pornografía.

La solicitud va firmada por más de 50.000 personas.

Es casi seguro que el Parlamento se ocupará inmediatamente en preparar el proyecto de represión contra la inmoralidad.

Sánchez Cuesta.

## Desde Villavieja

La fiesta de la Inmaculada y primera comunión de los niños.

La asociación de Hijas de María, compuesta, como es natural, de jóvenes piadosas, instruidas algún tanto y celosas del bien de sus compañeras y del pueblo todo, pensó celebrar este año la fiesta de la Inmaculada con mayor pompa que otros, haciendo venir un predicador que organizase la novena y diese con su ayuda y la del clero de aquí, a la fiesta principal, el mayor esplendor posible.

Mas tocaban con la dificultad de la falta de fondos, agotados casi en los años últimos con la adquisición de imagen, erección de altar y compra de cera y adornos. ¿A quién acudir, pues? No dudaron. La orden religiosa que vive de la limosna y que sólo con ella y el auxilio de Dios cuenta para su sostenimiento, no había de desdeñar la pequeña ó nula que pudiera hacerse, y había de mandar uno de sus miembros a complacerla.

Y estas jóvenes consultaron al párroco y escribió éste a San Martín de Trebejo, y de ahí que, pisando el barro y el agua y sufriendo, con la cabeza y pies desnudos, las fuertes inclemencias atmosféricas que hemos tenido, hayamos visto aquí al padre referido desde el 28 en la noche hasta el 10, levantándose a las tres ó las cuatro, para dar comienzo a las confesiones, celebrando la misa a las seis, confesando otra vez hasta las ocho, predicando a esa hora, conferenciando a las diez con las jóvenes, ensayando discursos y cantos a las once y a la una, hablando a las tres a los terciarios, predicando de nuevo a las siete y antes y después rezando el Rosario, cantando y confesando.

Así empleó aquí el padre Buena-ventura todo su tiempo, y así se hizo admirar hasta por los descreídos ó indiferentes, que nunca faltan.

Es posible, oí yo decir en medio de un grupo de éstos, al verle pasar, mojado el hábito de sayal y empujado entre las piernas por la fuerte ventisca del domingo, recibiendo en ellas y en los pies las gotas semi-heladas, es posible que este hombre se imponga tamaños sacrificios sin esperar en alguna parte su recompensa?

Y es que habituados como estamos a trabajar tan solo por la gloria mundana ó el dinero, no acertamos a comprender la existencia de hombres que, renunciando a eso, se sacrifican por el bien del prójimo y por aspirar a conquistar el cielo. El cielo, sí, de cuya existencia no puede dudarse, porque con nada menos podrían recompensarse actos como éstos.

La parte doctrinal correspondió, como era natural, a la externa. Con lenguaje sencillo y simples adecuados, fue combatiendo uno por uno los vicios y defectos dominantes, y por eso el orgullo, la soberbia, la murmuración, la envidia y la venganza salieron mal paradas de la boca del padre, y enaltecidas, en cambio, hasta lo sumo, las virtudes contrarias. Nada nuevo, es verdad, porque en punto a moral cristiana no caben inventos; pero que expuesto por un hombre de mérito y corroborado por su ejemplo, cabe que nos haga más impresión y lo tengamos en cuenta para nuestro ulterior mejoramiento.

Y no entro ya en la descripción de las fiestas, porque va resultando largo esto. Baste decir que hubo luces y flores a granel, y macetas y canchabros, cantos variados, acompañamientos y solos de violín, por el estudiante señor Blanco, banderas y gaitardetes, conducidas por niños, discursos infantiles y

diálogos, ofertorio de flores, profusión de vestidos, coronas y velos blancos, reparto de dulces, suscripción para adquirirlos, concurrencias enormes en todos los actos.

14-XII-11.

## De sociedad

Han llorado:

De Carrion de los Condes, don Plácido Corvo, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

—Se ha agravado notablemente en su enfermedad don Manuel Méndez, nuestro particular amigo.

—Ha mejorado de la afección que le aquejaba, don Jesús Calvo Escribano, censor de nuestro periódico.

—Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro particular amigo don Eusebio Sánchez Gómez, procurador de los tribunales.

—Ha salido para Palencia don Emilio Román Retuerto.

—Con objeto de girar visita sanitaria ha salido para La Orbada don Celestino M. de Argenta, inspector provincial de Sanidad.

—Se encuentra enfermo de alguien el respetable profesor de Medicina y catedrático jubilado de esta Universidad, don Gabriel Lopez.

—Después de brillantes ejercicios ha recibido el grado de licenciado en Derecho nuestro muy querido amigo don Francisco Javier Arraiza, que hoy sale para Pamplona.

—Han sido agraciadas con la dotes de la memoria para doncellas, de Babilafuente, las jóvenes Martina Ramos Barbero, Pascual Barbero é Isidora Barbero.

## Santoral y Cultos.

Día 17.—Domingo.—Santos Lázaro, obispo, hermano de María y María, y San Francisco de Sena, confesor.

#### FIESTAS.

Catedral.—A las nueve y media, misa solemne conventual, y serón a cargo del muy ilustre señor Magistral.

Clerecía.—Fiesta mensual de la congregación de la Sagrada Familia. A las cinco y media de la mañana, misa de coan ó un ó en y por la tarde a las tres y media tendrá lugar el ejercicio de costumbre.

P.P. Carmelitas.—Fiesta mensual de semana nevota. A las siete y media, misa de comunión general y a las cuatro, la función de la tarde.

Capitán de Carmen.—A las siete y media misa de comunión, y a las cuatro, y media rosario ejercicio y procesión.



## CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo las

#### afecciones pulmonares

cuidándose debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Tengo una verdadera satisfacción en participarles que he curado de una afección pulmonar con el uso de la Emulsión Scott. Debido a esta afección yo era raquítico y nunca estaba libre de tos y resaca. Desde que empecé a tomar su Emulsión noté sus maravillosos efectos, desapareció la opresión que siempre sentía en los pulmones, ando sin cansarme y estoy grueso y fuerte todo debido a la Emulsión Scott." Rafael Castillo Zuheros (Córdoba) 29 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de afecciones pulmonares es la

## Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguien de afecciones pulmonares, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar las afecciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis afecciones pulmonares? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott toma día a día cura las afecciones pulmonares en cualquier época de la vida, se trata de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Scott, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Tipografía Popular. Plazuela de San Isidro.

NOTICIAS

La comisión permanente del Consejo de Instrucción pública tiene en estudio las memorias redactadas por los inspectores de primera enseñanza, para la oportuna propuesta de premios a favor de los mismos.

La compañía de los caminos de hierro del Norte ha abierto un concurso de aspirantes para proveer sesenta plazas de empleados en sus oficinas y en otros puntos de la red. En las oficinas de la dirección entregarán gratuitamente a las personas que lo pidan el programa del examen para este concurso.

Venta de casa.

El día 17 de Diciembre y hora de las once de la mañana, se venderá en pública subasta, en la notaría del doctor Prala, calle de la Rúa, número 48, una casa en el casco de esta ciudad, calle de Tavira, números 16 y 18. El título de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

La Gaceta de ayer anuncia hallarse vacante en el doctorado de la facultad de Filosofía y Letras, sección de Ciencias Históricas, la cátedra de Arqueología árabe, la cual ha de proveerse por oposición libre, y nombra el tribunal para las oposiciones a la cátedra de Arqueología árabe de la Universidad Central.

Se calcula en más de mil millones de pesetas el valor de las joyas, preseas y adornos de los personajes que han figurado en la solemne coronación de Jorge V, como emperador de las Indias.

Venta.

Se admiten proposiciones de compra del mercado titulado del Angel y del hotel en construcción contiguo, sitos en la Avenida de la Estación. Los que deseen adquirir dichas fincas ó cualquiera de ellas, presentarán en pliego cerrado las proposiciones que tengan por conveniente, entregándolas al señor director de esta Sucursal del Banco de España, hasta el día 29 del corriente mes, en que quedará cerrado el plazo para la licitación.

Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones por que ha de regirse la licitación que el Banco de España abre, estarán de manifiesto en dicha sucursal. Salamanca, 14 Diciembre 1911.

Mediante una reciente circular del ministerio de la Gobernación, se hace extensivo el uso de las polainas a todas las secciones de Seguridad en provincias.

Caminos vecinales de nuestra provincia.—La Gaceta publica una real orden aprobando los presupuestos de conservación de los caminos vecinales de nuestra provincia.

Se vende

la casa número 4 de la calle del Jesús. Para tratar, en la misma calle, número 2.

El rey del libro.—En breve llegará a España, James Culetán, el rey del libro, dueño de la mayor biblioteca del mundo; posee cerca de un millón de volúmenes, muchos con autógrafos de sus autores. Viene a nuestro país a adquirir obras contemporáneas y clásicas.

La conferencia de doña Blanca.—En el centro de Defensa social, de Madrid, ha dado doña Blanca de los Ríos Lampérez, una interesantísima conferencia sobre el tema «Santa Teresa de Jesús».

Todo muy barato.

Bolas maravillosas para lavar la ropa, a cinco céntimos una. Papel sánico higiénico, a veinte céntimos rollo. Pinturas en botes de 1 1/2 kilo, a una peseta b. te. Plumero\*, esponjas, cepillos, ortopedia y mil artículos más. Droguería y perfumería de San Martín, Isla de la Rúa, 4.

Anoche, en la calle de Perez Pujol, produjeron un escándalo la dueña de una panadería y una criada que sostenía haber llevado una peseta en plata, en lugar de una moneda de cinco céntimos, un pequeño que horas antes había entrado a comprar un bollo.

Pianos desde 800 pesetas.

Véase anuncio cuarta plana.

Una anciana que pasaba ayer por la calle de Zamora, fué auxiliada por un transeunte, de una caída en el barro de dicha calle, a causa de haber resbalado el cayado donde se apoyaba.

En el caño de Santo Tomé, rife- ron ayer dos domésticas, produ-

ciendo el correspondiente escándalo con palabras y hechos. Son muy frecuentes en tales sitios, tales escenas.

Dinero ó mercancía.

Se consigue enviando los talones ó facturas en la acreditada Agencia de transportes y reclamaciones ferroviarias de don C. Martínez Tordera. Libertad número 1. Mudanzas a precios económicos. 41

Por los guardias municipales fueron detenidos ayer dos sujetos que intentaron agredirse, recogiendo un arma blanca de uno de ellos.

Ayer fué atropellado por un caballo, un niño, llamado Pascual Gutiérrez, que resultó con una herida en una mano.

J. LEONARIAS

CIURJANO-DENTISTA. Continta prestando sus servicios, al frente de su gabinete. Doctor Riesco, 2 (antes Toro).—Salamanca

Ha sido presentada ante la guardia civil una denuncia forestal contra Sebastián Lorenzo González, Raimundo Mateos, José Ríos, Felipe Sánchez Mateos, Manuel Antonio, Francisco González y Manuel Antúnez, por aprovechamiento con ganado de una finca comunal.

Crecida del Tormes.—Ayer a las nueve de la mañana, se inició en el Tormes una crecida, alcanzando el agua poco después una altura considerable, llenando el agua todos los ojos del puente romano. Los afluente también han experimentado una gran crecida, haciendo temer las consecuencias que en estos casos siempre lamentamos. Para ello se han tomado grandes precauciones.

DR. INFANTE

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Doctor Riesco, 58, duplicado, pral. Consulta de nueve a doce.

En breve quedarán terminadas las obras de la casa rectoral, escuela, teatro y juego de pelota de la parroquia de San Juan Bautista. Merece los más sinceros plácemes el dignísimo párroco de aque- lla iglesia, por sus trabajos en pro de las obras sociales.

Ayer, a las diez de la mañana, se reunieron en el convento de padres Capuchinos de esta ciudad las Hermanas terciarias de San Francisco, para nombrar una comisaria por cada uno de los coros, al objeto de que asistan a la asamblea general que se celebrará uno de estos días, para elegir las hermanas que constituyan el Consejo directivo durante el trienio de 1912 a 1915.

CLINICA ODONTOLÓGICA

DE Matías Ludeña Plaza Mayor, 15 pral, Salamanca.

En la Clerecia.—Mañana, 17, celebra la asociación de sirvientas su fiesta ordinaria; a las seis, comunión general, y por la tarde, a las tres y media, fiesta, en la cual predicará el reverendo padre Garay.

La octava de la Purísima.—Se ha celebrado con extraordinaria solemnidad en la capilla de las Esclavas del Corazón de Jesús (calle del Azafrañal), y en la iglesia de las Hijas de Jesús, (calle de Zamora, donde predicó elocuentemente el muy ilustre señor magistral de esta Santa Basílica Catedral.

De la Vida por Felipe Olmedo (S. J.). Colección de bellísimas poesías. Se vende al precio de una peseta y cincuenta céntimos en la Librería del Sagrado Corazón. Rúa 61.

Octavario del Niño.—Está encargado de los sermones de este siem- pre concurrido y devoto octavario, el reverendo padre Aznarez (S. J.) muy conocido en esta ciudad.

Ejercicios espirituales.—Los están practicando bajo la dirección del reverendo padre Salado (S. J.), los seminaristas que se disponen a recibir las ordenes sagradas; las religiosas de Santa Clara, bajo la dirección del Reverendo Padre Muñárriz de la misma compañía, y las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (calle del Azafrañal), dirigidos por el reverendo padre Severino Montoya (S. J.)

Por esta razón no estará el Señor de manifiesto hasta el día 24. Habrá misa rezada todos los días, a las siete, y el domingo otra a las nueve.

Se han terminado las obras de entarimado de la capilla de la Vera-Cruz.

Economía doméstica.

Usando el jabón para lavar, IDEAL. Cunde mucho y hace gran espuma. Once kilos y medio, 11 pesetas. Droguería y perfumería de San Martín, Isla de la Rúa, 4.

La vida en Portugal.—Según comunica el correspondiente de A B C en Lisboa, la carencia de los artículos de primera necesidad, hace que en Portugal, bajo la república, sea imposible la vida de las clases trabajadoras.

Cultos en Santo Domingo.—Mañana, a las siete, será la comunión general para los hermanos de la Venerable Orden Tercera; a las nueve, misa cantada.

Por la tarde, a las cuatro, se rezará el santo rosario, siguiendo luego el sermón, que predicará el R. P. Fr. Maximiliano Fernández. Después del sermón, se hará la procesión del Avemaría, por el claustro, y se terminará el ejercicio con la reserva.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen terribles y demás formas de paludismo, el específico sin rival de E. Mora.

Un cierto estío de lo que arriba afirmo, que devolviera el importe del específico a todo el que demostrara en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, dos pesetas. Único depósito para la venta de píldoras fabricadas por E. Mora, almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca

Han sido detenidos por los guardias de seguridad Joaquín Merino, Isabel Gallego y Ramona Ordóñez, reclamados por el Juzgado municipal.

Ha sido denunciado al señor gobernador un cochero llamado Ramón Coca, por negarse a llevar a una señora a su domicilio y desobedecer a los agentes de vigilancia.

La Sastrería

que ofrece al clero garantías más sólidas, por la buena confección y economía, es la de

Lucas Vicente,

situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

El incendio de anoche.—En las afueras de Sancti Spiritus, número 4, casa propiedad de doña Margarita Carreras Sánchez, se originó anoche un incendio, a consecuencia de haberse prendido una techumbre, ignorándose las causas productoras.

Fuó sofocado a los breves momentos, sin que afortunadamente ocurrieran pérdidas de consideración.

En la comida que hoy da la Asociación de Mendicidad, se servirá vino a los pobres, que ha donado don Segundo Herrero para celebrar su cumpleaños.

Boletín meteorológico.—Observaciones en el día de hoy: Barómetro, 698.23. Sol, 19.7. Temperatura, 9.2. Mínima, 2.0. Seco, 4.6. Húmedo, 3.0. Viento, S. O. 1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable.

Esta mañana ha sido curado en la Casa de Socorro un joven llamado Diosdado Flores, de un fuerte ataque, de bastante duración, siendo conducido a dicho establecimiento desde la estación del ferrocarril regresando de un viaje. Antes de ser identificado se creyó era un hijo del señor Heredia, farmacéutico de la calle de la Rúa, originando un alboroto en la familia; resultando ser hijo de don Victorino Flores, escribiente de la sociedad de «Hijos del Trabajo».

Manchegas.

Siguen los entusiasmos religiosos. La Mancha es católica en espíritu, y si hasta ahora su catolicismo

se limitaba al templo y a la soledad del hogar, hoy sale a la calle y a la plaza pública, y da vida a esos centros ó hermandades, para que afiancen el común sentir y abran paso a la caridad y al progreso.

Día imperecedero fué para la ciudad de Manzanares el domingo último. Los balcones, engalanados con colgaduras, que simbolizan la bandera Patria, y por ende, los sentimientos del pueblo español, las campanas lanzadas al vuelo, y alegres los semblantes de los hijos de Manzanares, hacen ver que se celebra una simpática fiesta. Así es, en efecto.

Es el día de la inauguración de un círculo católico, y Manzanares se viste de gala, porque espera a su Pastor, a su querido Obispo, que galantemente aceptó la invitación para presidir y dirigir la palabra en el grandioso acto que se iba a celebrar.

Eran las doce de la mañana, y la estación estaba llena de numeroso público; allí se encontraban reunidas las personalidades de Manzanares.

Autoridades civiles, militares y eclesiásticas con sus subordinados de todas las clases sociales, se apifian en compacto haz para hacer un digno recibimiento a su ilustre Prelado. Al entrar en agujas el tren que conduce al padre espiritual del país manchego, se desbordó el entusiasmo en aclamaciones de sincero amor al recto huésped.

Es el doctor Guadasegui un padre de sus diocesanos; para ellos vive, su afán no es otro que estar al lado de los que sufren, para enjugar sus lágrimas. Estas bellas cualidades adornan al ilustrísimo Prelado: ellas sirven de ímán poderoso, que atrae al pobre, al menesteroso.

Ha llegado el momento supremo: el salón de actos del círculo está totalmente ocupado, encontrándose muchas personas diseminadas por salones y escaleras, por la imposibilidad de penetrar dentro del local. En medio de una salva de aplausos, entra el doctor Gandose- á ocupar la presidencia; a su derecha se sientan las autoridades, a su izquierda los oradores.

Para no hacer interminable esta crónica, diré que todos los oradores supieron poner muy alto el nombre de Manzanares, pueblo católico por excelencia.

El señor Obispo es un orador de gran talla, fogoso en el decir, claro en la exposición de ideas, de su verbo esplendoroso fluyen las palabras en raudal inagotable, y sobre todo habla con el corazón en la mano: empieza dando gracias por la acogida que le han dispensado.

Trata con soberana elocuencia de la grande diferencia que existe entre los espíritus apocados que proclaman la libertad del pensamiento y empiezan poniéndole trabas, y aquellos espíritus fuertes que amando la verdadera libertad, confiesan a Cristo siempre eterno, que es misericordioso y que todo lo llena. Se revela como un profundo sociólogo al atacar, enérgico y lleno de majestades, al individualismo y socialismo. Termina aconsejando la lucha franca por Dios y por la Patria.

Ved a la Mancha como sacude el polvo de su apatía y habla y confiesa ya en voz alta sus sentimientos. El tiempo y las circunstancias lo exigen: hay que ser decididos sin pecar por temerarios, pero siempre dispuestos a hacer frente a la chusma revolucionaria, que a diario nos insulta y hasta, por desgracia, impune.

JUAN BARBERO.

Daimiel, 13-XII-911.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos públicos, Anterior, Precedente. Rows include Deuda perpetua al 4 por 100 interior al contado, Idem fin de mes, Idem del próximo, 5 por 100 amortizable, 4 por 100 amortizable, Acciones del Banco de España, Acciones de Tabacos, París, vista, Londres, vista.

IMPORTANTISIMO A LOS SINDICATOS AGRICOLAS Y DEMAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE ESPAÑA :::

El Sindicato Agrícola «La Prosperidad», de Galisteo, provincia de Cáceres, ofrece a sus numerosos amigos, Sindicatos, etc., el pimentón riquísimo que cosechan sus socios, marca «La Extremena», en cajas de 10, 5 y 2 y 1/2 kilogramos, de lata, litografiadas y precintadas ó en sacos precintados.

Dirigirse para pedidos al párroco-presidente, don Simón Oliveros González, quien garantiza la pureza y clase de tan precioso artículo. 10 b'a.

Juegos de cama bordados y calados — Sedería — Tiras bordadas

Advertisement for Hipólito Montero (Sucesor de José Acedo) 'LA VILLA DE PARIS'. Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja) SUCURSAL: LONJA, NUMERO 6 SALAMANCA. Text describing the quality of goods and inviting visits.

Electricidad GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELECTRICOS Y CARBUROS DE CALCIO

Advertisement for Juan Espeso (antiguo operario de la Unión Salmantina). LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO. Text listing various lamp models and prices.

Plaza del Corriño, 15 (Junto a don Juan Montero).—Salamanca. Nota importante.—Para mayor ventaja de los clientes, las precios citados de las lámparas metálicas, se entienden colocadas y ya funcionando.

Gran corsetería á medida CASA Niño

PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL. Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad higiene y buena forma. Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un menso surtido de ricos géneros para su confección. Primera casa en esta industria.

El mejor aparato para alumbrado por «Gas Acetileno»

Advertisement for 'Totalizador Martinez' gas lighting apparatus. Real Privilegio y patente de invención en España número 50.299. Premiado en la Exposición Salamanca de 1907. 500 INSTALACIONES FUNCIONANDO EN LA PROVINCIA. Gran Salón de Demostraciones Hojalatería y Fontanería. DOMINGO MARTINEZ Calle de la Rúa, 48.—Salamanca.

«La Voz de la Tradición»

ILUSTRACION SEMANAL JAIMISTA 1 16 páginas de texto.—6 de folletón INDISPENSABLE PARA TODOS LOS CIRCULOS Política, ciencia, arte, historia y actualidades tradicionalistas.—Magníficos grabados.—Números extraordinarios de regalo para los suscriptores.

DIRECTOR Doctor don Dalmacio Iglesias García Abogado y diputado a Cortes Suscripción: 5 pesetas al año; 2.50 semestre; 1.25 trimestre. Redacción y administración: San Joaquín, 8 (Gracia).—Barcelona.

ALFOMBRAS :::

Se ha recibido un gran surtido de moquetas y terciopelos en pieza, desde 2 pesetas a 8 el metro; gran variedad de dibujos. Alfombras sueltas, moqueta y terciopelo de todos los tamaños, desde 2 pesetas una, hasta 200, tamaño salón. También se han recibido infinidad de felpas de seda, doble ancho, para abrigos de señora, desde 8 pesetas a 60 el metro. PLAZA MAYOR, 11 Y 12 RIGARDO GONZALEZ MARTIN



Neurastenia, Anemia y Debilidad general.

Su curación, con el

MIOGENOL del doctor M. Caldeiro.

SALUD — FUERZA — VIGOR

Tónico reconstituyente á base de nucleógeno y arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc. El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado el lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino, por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos. De venta en las farmacias de Felipe Alayo, Plazuela de San Julian 5 y 7, y Garcia y Sanchez, Garcia Barrado 53.

PIANOS

Almacén de pianos y música de Juan De-Bernardi. Pianos de las mejores marcas, precio de fábrica, desde 800 pesetas en adelante, garantizados y el 10 por 100 de descuento sobre precio de catálogo, libre de portes, riesgos y de perfectos durante cinco años. Violines, guitarras, bandurrias, acordeones y accesorios. Música de todas clases y estudios. Organos por encargo para iglesias. Reparaciones y afinaciones. Calle de Zamora 28, Salamanca



La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. FUNDADA EN 1865. Autorizada en inscripción en el registro de empresas autorizadas por B.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1909

GARANTIAS

Table with 2 columns: Description and Amount. Capital social Suscripto: 5.000.000,00 pesetas. Reservas: 1.500.000,00. Primas anuales del último ejercicio: 2.418.573,12.

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264. Subdirector en la provincia de Salamanca: Oficina:

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 23 y 25 y Especies, 1. Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1911

MANUEL CARDENAS

San Pablo, núms. 10 y 15, Salamanca

Armeria, Guarnicioneria, Artículos de viaje caza y "sport,"

CALZADO DE GOMA MARCA "BOSTON"

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Es el calzado más elegante y duradero para señoras, caballeros y niños.

Marcas legítimas. Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.



Grandes existencias en todos los artículos. Monturas y guarniciones. Maletas, sacos y baúles. Escopetas de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Revólvers y pistolas "Browning". Cartucheria, pólvoras y munición. Cartucheria cargada por la Unión Española de Explosivos. Recomposición de toda clase de armas.

Es la casa más surtida en todos sus artículos.

San Pablo, 15

Sucursal: San Pablo, 10 SALAMANCA

MEDICAMENTOS ANAYA

PILDORAS FEBRIFUGAS ANAYA.—Infalibles contra el paludismo UNGÜENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos PILDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS ANAYA —Eficacisimas para combatir las congestiones, combatir, el estreñimiento crónico etcétera: etcétera.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, Alba de Tormes Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal. CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca: DON ANDRES P.-CARDENAL Plaza de la Libertad.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo, partido de Ledesma

Clasificadas en el anuario oficial de Aguas Minerales de España de sulfuros sódicas las de los baños, y sulfuradas sódicas, carbonatadas bicarbonatadas las de la arañada y de la Estómago.

INDICACIONES.—Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azada. Indicadísima en toda clase de dispepsias gástricas, pirosis, úlcera gástrica, enfermedad de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; D. Jerónimo O. de Urbina Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Dr. Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balneario, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas e higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Balneario, que sale de la calle de Pérez Puerta tras de la verde.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER ha sido sostenida y demostrada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER que se fabrican y venden constantemente. Se fabrican especialmente en máquinas para coser SINGER "66"



En Salamanca: Pérez Pujol, 1. En Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor, 15.



Gran fabrica alemana de máquinas parlantes

Gran variedad de hermosísimos modelos, desde los más sencillos hasta los más lujosos. Gran sonoridad y pureza de producción. Precios sumamente baratos, al competencia. Gran surtido de discos. Concesionario de venta:

Manuel Serrano

Poeta Iglesias, núm. 12 SALAMANCA

Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos que con el lavado ordinario.

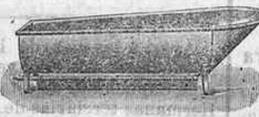
VARIOS TAMAÑOS

Util á todos: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos.



Máquina de lavar Todo...

Bañeras "Jajag"



VENTAJOSÍSIMAS POR SU SOLIDEZ Y ELEGANCIA Y POR ECONOMIA DE ESPACIO QUE OCUPAN

Concesionario para Salamanca y su provincia:

CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3al 11

en cuya casa comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados e instrucciones gratis, quien las solicite.

Gran funeraria de la Vda. de Raimundo del Real

RUA, 58; SALAMANCA.—TELÉFONO NÚM. 137

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más moderno hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.—Servicio permanente.

"Tipografía Popular,"

(Imprenta de "El Salmantino,")

Instalada en la ex-iglesia de San Isidro

Se hacen, con esmero y economía, toda clase de impresos. Obras, revistas, trabajos comerciales, etcétera. Taller de encuadernación.